



# GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No. 184

# ÍNDICE

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### Secretaría de la Contraloría General

 Aviso por el que se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Control Interno, con número de registro MEO-188/050919-D-SECG-43/010119

4

#### Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Aviso por el que se da a conocer la Cuarta Convocatoria 2019 del Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios, en el componente, "Proyectos Comunitarios de Capacitación de Derechos Colectivos"

15

#### Consejería Jurídica y de Servicios Legales

 Aviso por el que se da a conocer la designación de servidores públicos, como apoderados generales para su defensa jurídica

17

#### Alcaldía en Milpa Alta

♦ Aviso por el cual se da a conocer la Segunda Convocatoria de la acción social, "Programa de Apoyo para el Cultivo de Forrajes (PACFO)", ejercicio fiscal 2019

19

#### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

Secretaría de Administración y Finanzas.- Licitación Pública Nacional, número No.SAF/DGAyF/DRMAS/LPN-30001105-006-2019.- Convocatoria 006.- Contratación del servicio de mensajería ordinaria

21

## Índice

Viene de la Pág. 1

•	<b>Secretaría de Obras y Servicios</b> Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-116-19 Convocatoria 116 Contratación de obra pública precio unitario y tiempo determinado para llevar a cabo la rehabilitación y mantenimiento de escuelas de nivel básico, en la demarcación territorial Cuauhtémoc	23
•	<b>Secretaría de Obras y Servicios</b> Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-117-19 Convocatoria 117 Contratación de obra pública precio unitario y tiempo determinado para llevar a cabo la rehabilitación y mantenimiento de escuelas de nivel básico, en la demarcación territorial Iztapalapa	25
•	<b>Secretaría de Obras y Servicios</b> Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-118-19 Convocatoria 118 Contratación de obra pública precio unitario y tiempo determinado para llevar a cabo la rehabilitación y mantenimiento de escuelas de nivel básico, en la demarcación territorial Iztapalapa	27
•	Alcaldía en Azcapotzalco Licitación Pública Nacional, número 30001058-LP-019-2019 Convocatoria No. AAZCA/DGO/009-2019 Contratación en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado y tiempo determinado para llevar a cabo la rehabilitación y reestructuración del área de influencia de la zona industrial de Vallejo	
•	<b>Alcaldía en Iztacalco</b> Licitación Pública Nacional, número L.P.N. A 30001023-001-19 Convocatoria 001 Adquisición de calentador de agua de paso con capacidad de 6 litros por minuto	
•	<b>Alcaldía en Milpa Alta</b> Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas Nacionales, números 3000-1065-001-18 a 3000-1065-031-18	33
•	Edictos (1)	37
•	Aviso	38





#### SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

MTRA. LARISA ORTIZ QUINTERO, Titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con fundamento en los artículos 16 fracción XIV y 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción III de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 6 y 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y 7 fracción XIV inciso A y 214 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y;

#### **CONSIDERANDO**

Que con fecha 18 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México 2019, a cargo de la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios de la Secretaría de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, en su componente de Proyectos de Capacitación de Derechos Colectivos; asimismo, que con fecha 25 de febrero de 2019 se publicó el Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria 2019 "Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios", en el componente "Capacitación de Derechos Colectivos", y derivado de la disponibilidad presupuestal, de conformidad con el Apartado VII.2. Requisitos de Acceso, se emite el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CUARTA CONVOCATORIA 2019 DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A PUEBLOS ORIGINARIOS, EN EL COMPONENTE "PROYECTOS COMUNITARIOS DE CAPACITACIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS".

**PRIMERO.-** Se prorroga la Convocatoria 2019 emitida por la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios adscrita a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, para el ingreso de solicitudes en el Componente "Proyectos Comunitarios de Capacitación de Derechos Colectivos".

**SEGUNDO.-** Se convoca a participar a los integrantes de los Pueblos y Barrios de la Ciudad que no hayan sido beneficiarios del "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A PUEBLOS ORIGINARIOS**", en cualquiera de sus componentes.

**TERCERO.-** Se pueden presentar proyectos de Capacitación de Derechos Colectivos que contribuyan a promover la capacitación a autoridades, organizaciones e integrantes de pueblos y barrios originarios, sobre sus derechos colectivos y constitucionales, con la participación de representantes y especialistas de los pueblos y barrios de la Ciudad de México, a través de:

- a) Talleres, cursos o clases de formación en materia de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios.
- b) Eventos de divulgación, como Foros, Congresos o Encuentros de Pueblos y Barrios Originarios.
- c) Elaboración de materiales didácticos (fotografías, panfletos, proyecciones, etc.), que difundan y ayuden a promover los derechos de los Pueblos y Barrios Originarios.
- d) Publicaciones académicas en materia de derechos de los Pueblos y Barrios Originarios, libros, revistas, etc.

**CUARTO.-** A solicitud de algún integrante del Pueblo o Barrio Originario interesado, se agendará la realización de la Asamblea Comunitaria del 26 al 30 de septiembre del 2019, en las oficinas de la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios de la Secretaría de Pueblos y Barrios originarios, ubicadas en Avenida Fray Servando Teresa de Mier #198, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, 5° Piso, o en el número de teléfono 5511026500, extensión 6536.

**QUINTO.-** Las Asambleas Comunitarias se deberán llevar a cabo del 01 al 03 de octubre del 2019, en algún lugar de reunión tradicional en el Pueblo o Barrio que definan los interesados, considerando y respetando la autonomía del Pueblo o Barrio Originario, la difusión de las asambleas será responsabilidad de los solicitantes, a fin de informar a la comunidad sobre la realización de las Asambleas.

**SEXTO.-** El periodo de recepción de solicitudes será del 07 al 09 de octubre del 2019, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas. Las y los solicitantes deberán dirigirse personalmente a la siguiente ventanilla:

Ventanilla Única	Domicilio	
Dirección de Pueblos y Barrios Originarios	Fray Servando Teresa de Mier #198, Colonia	
	Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Planta Baja	

SÉPTIMO.- Se ratifica que la presente prórroga, sólo aplicará para la CUARTA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA 2019 "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A PUEBLOS ORIGINARIOS, EN EL COMPONENTE "PROYECTOS COMUNITARIOS DE CAPACITACIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS", por lo que en estricto sentido, no se recibirán solicitudes referentes a otros componentes del programa social.

#### TRANSITORIO:

**ÚNICO.-** Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 18 de septiembre de 2019

(Firma)

MTRA LARISA ORTIZ QUINTERO SECRETARIA